



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Xochimilco



Arq., Francisco Haroldo Alfaro Salazar
Director de la División
Ciencias y Artes para el Diseño
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y Espacio Público
J.U.D de Proyectos de Espacio Público
J.U.D de Normativa de Espacio Público

Periodo: 03 de abril al 03 de octubre de 2023

Proyecto: PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO Y POLITICAS DE REGULACIÓN
DEL DESARROLLO URBANO

Clave: **XCAD000058**

Responsable del Proyecto: Lic. Guadalupe Ivette Oyola Cruz

Asesor interno: Dr. José Luis Lee Nájera

Vobo. 1/ XI/ 23

Jessica Itzel Muñoz Alvarez: 2183030955
Licenciatura: Arquitectura
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Tel: 5959252259
Cel: 5546780909
Correo electrónico: jessicalvarez8@gmail.com



INTRODUCCIÓN

La estrecha relación que tiene el espacio público con la ciudad es de importancia, puesto que uno siempre complementa a la otra y son uno en si mismos, la ciudad nace gracias al espacio público y viceversa. Es un ciclo. En cualquier espacio público reconocido es donde los urbanitas nos relacionamos, creamos encuentros e intercambios de cualquier índole en lo colectivo, pero también individualmente, lo que poco a poco convierte a una sociedad. El espacio público también es testigo de las múltiples manifestaciones culturales y políticas de una ciudad.

Las ciudades en general necesitan de planes, programas y normativas que actúen en favor y defiendan al espacio público, y que así de igual manera esto ayude en la mejora de la traza urbana ya existente, los patrones de movilidad y los asentamientos conurbados alrededor de estos mismos espacios.

Es así que en la Ciudad de México se cuenta con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, quien es la encargada en términos generales de diseñar, coordinar y aplicar la política urbana en nuestra ciudad, así como tener una planeación urbana dentro de la ciudad para que exista una recuperación de espacios públicos, reactivación de zonas en desuso, protección y la conservación del paisaje urbano.

Así, dentro de la organización de esta secretaria se encuentra la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, que de igual forma contiene a la Subdirección de Espacio Público con quienes trabaje para la revisión de proyectos con alguna intervención dentro del espacio público y propuestas de regeneración urbana dentro de la ciudad.

OBJETIVO GENERAL

Reconocer y mejorar el espacio público dentro de la Ciudad de México conociendo sus diferentes esquemas y ramas tomando de base la normativa adecuada.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Recorridos a espacios públicos (visitas de campo)

En esta primera fase de actividades realice recorridos a distintos parques pertenecientes a Áreas Naturales Protegidas (ANP), tomando evidencia fotográfica de los lugares para su análisis, y que se reconocen de la misma manera como parte del proyecto de parques urbanos que ayudan a la resignificación de la zona en la que se encuentran, con el trabajo que tienen de conservación, protección y restauración, siendo de esta manera que logre identificar que lo que se tenía en común en estos parques es la falta de conservación y mantenimiento necesario para una mejor estadía de los usuarios. Adicional a esto realice la descripción del espacio llevando a cabo un análisis del mismo reconociendo así la infraestructura

y equipamiento del lugar, tomando en cuenta la accesibilidad a los mismos o la falta de esta, así como la identificación de la ubicación de espacios generadores de actividades.

De la misma manera hice una visita a la conocida “Ruta de la Amistad”- que consta de un conjunto de esculturas establecidas en diferentes puntos del sur de la Ciudad de México y que forman parte de la ruta que en las olimpiadas del 68 fueron punto clave para la visita de turistas y en las que se involucraron diferentes países para su exposición- verificando su estado actual, contexto y entorno inmediato y que, gracias a esta información se logró realizar presupuestos de cada escultura que contemplara su RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD DEL ENTORNO

Elaboración de material gráfico.

Para llevar a cabo la elaboración de material gráfico que permitiera esclarecer proyectos dentro de la secretaria fue importante tomar en cuenta el contexto inmediato de cada obra o proyecto, así como reconocer su localización dentro de nuestra ciudad.

Partiendo de esto, el primer material gráfico que desarrolle fue la reubicación de una estatua a un espacio en el que se permita una correcta accesibilidad y cruces peatonales, elaborando para la propuesta de cambio diferentes renders y alzados contemplando diferentes ubicaciones. *(ver imagen 1 y 2)*

En una segunda ocasión desarrolle un análisis de proyecto arquitectónico en cruces peatonales y construcción de banquetas en Polanco para poder proponer los cambios necesarios y el rediseño de ciertos cruces y banquetas tomando en cuenta la normativa necesaria como el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad, las Normas de Construcción de la Administración Pública de la Ciudad de México y las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, y que estas propuestas aseguraran la accesibilidad peatonal, seguridad, movilidad, integración al contexto, cumplimiento mínimo de normas, así como diseños ergonómicos. *(ver imagen 3,4,5)*

Investigación y redacción de las propuestas generadas en sesiones de comité para el espacio público con perspectiva de género.

En el proceso para poder llevar a cabo algún proyecto urbanístico de regeneración o de reubicación de alguna obra importante, es necesario tener consultas internas con el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos (COMAEP) y con el Consejo Asesor en materia de Espacio Público (CAEP), los cuales tienen la facultad de dictaminar y dar los permisos necesarios a los promoventes de las diferentes propuestas presentadas.

Es así como a lo largo de mi estancia tuve la oportunidad de escuchar y presenciar algunas de estas sesiones del comité en las que se compartieron diversos proyectos que se pusieron sobre la mesa para ser analizados y darles respuesta considerando diferentes normativas y puntos de vista.

Lo primordial en estas sesiones es tomar en cuenta los temas de espacio público involucrados y la manera en que estas propuestas se adaptaran al contexto en donde son planteadas considerando que el eje principal siempre debe ser el peatón o el usuario al que se beneficiara con estos proyectos; de igual manera tuve oportunidad de identificar los procedimientos necesarios así como las instancias encargadas para proporcionar los permisos precisos y el cómo es importante siempre contar con los profesionistas adecuados que lleven alguna revisión del proyecto en todo su proceso.

Documentación y análisis de investigaciones.

Así como se realizan las sesiones de comité para evaluar y conceder permisos para ciertos proyectos, la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público recibe igualmente a manera de oficios, diferentes proyectos que necesitan permiso de esta secretaria para poder realizar las acciones dentro de los predios y que estos puedan recibir a la par su dictamen aprobatorio o negativo.

Para dar este dictamen es necesario primeramente dar la revisión a las propuestas emitidas y analizar conforme a las normativas establecidas como el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad o las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, los cambios o consideraciones a realizar. En este análisis los puntos que más tome en cuenta en los diferentes proyectos que revise fueron:

- La accesibilidad de peatones y su desplazamiento.
- El diseño de banquetas (que estas fueran accesibles)
- Uso de materiales adecuados para la obra.
- Uso de señalamientos y consideración de medidas mínimas para las franjas de mobiliario urbano.
- Propuestas de rutas.
- Colocación de elementos necesarios en el diseño de las banquetas (franjas de advertencia táctil y bolardos)

Así mismo pude dar observaciones sobre el porqué algunos de los proyectos no deberían tener su dictamen aprobatorio alegando de acuerdo a las notas derivadas de los manuales.

La revisión de estos mismos proyectos me dio la oportunidad de explorar mejor la manera en la que los ciudadanos apropian el espacio público y su manera de afrontarlo, así como la forma en la que lo habitan y el cómo esto muchas veces resultan para bien o para mal.

Revisión de dictámenes y revisión de manuales.

Como parte del equipo de trabajo en la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, en la Subdirección de Espacio Público se busca tratar todos los proyectos recibidos, así como mantener vigente la normativa que rige al mismo espacio público que habitamos y del que esta subdirección atiende. De manera que, hablando meramente de normativa es importante tener en cuenta que esta debe mantenerse en constante actualización para que siempre se contemple al peatón, así como también se contemple la evolución del mismo espacio en nuestra ciudad.

Es así como, la subdirección de Espacio Público está encargada de la revisión y modificación de la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico (NTCPA) para tomar en cuenta nuevos análisis a la vida urbana de la ciudad y así, brinde el apoyo a la revisión del análisis realizado a cada capítulo en términos de redacción.

Aunado a este mismo proyecto, también di mi apoyo para inscribir a la revisión de consulta pública los diferentes puntos a tratar en el documento de las NTCPA ante la comisión para el estudio y propuestas de reformas al Reglamento de Construcción del Distrito Federal a cargo de la Secretaria de Obras y Servicios (SOBSE).

De igual manera esta subdirección esta encargada de la edición y modificación de los lineamientos del Manual del Espacio Público de la Ciudad de México que genera e integra una forma normativa clave para poder tener un panorama del paso a paso de la planeación y diseño de los espacios públicos, en donde igualmente realicé un análisis de la redacción y compartí algunos cambios al documento para mejorar su estructura.

Por otra parte, también fui encargada de revisar el oficio emitido a la secretaria para analizar su petición y poder dar la dictaminación adecuada, dado que ese proyecto incluía tomar en cuenta diferentes factores que permitieran dar una

catalogación de espacio público a una plaza que había sido ocupada y apropiada por uno de los vecinos, haciéndola ver como un espacio privado, y en el cual no convivían los hitos ya generados con anterioridad en la zona.

Propuestas de regeneración en Espacio Público.

Otra de las actividades que me ayudo y fueron clave para tomar decisiones a futuro dentro de mi servicio social fue la elaboración de propuestas en materia de regeneración del entorno urbano en las cuales considere diferentes factores para su elaboración como el contexto inmediato, el tipo de población que residía en la zona, el diseño e intervenciones en banquetas y el uso de estas por los usuarios. También en algunos casos se analizó si se tenían cerca zonas escolares o zona de hospitales que influyeran en el desplazamiento tanto de los peatones como de los automovilistas.

En la elaboración de estas propuestas pude desempeñar actividades como el mapeo y la identificación de rangos de estudio para las zonas analizadas, así como la elaboración de mapas de localización de las intervenciones para una mejor exposición ante las autoridades correspondientes. (*ver imagen 6 y 7*)

Al realizar estas propuestas pude desempeñar de mejor manera todo mi conocimiento en la materia de urbanismo que obtuve a lo largo de mi carrera y de igual manera pude aportar una visión diferente al diseño de las banquetas de nuestra ciudad para brindar completamente la seguridad e integridad del peatón y que de alguna forma brinde mayor confort a los usuarios que se desplazan en las diferentes zonas intervenidas, así mismo propuse el diseño de camellones que permitan zonas de espera y zonas de tránsito sobre avenidas que necesiten una regulación para los peatones.

METAS ALCANZADAS

A lo largo de este servicio social pude alcanzar diferentes metas que me permitieron esclarecer aún más mi visión como arquitecta entre las cuales puedo nombrar:

- Mayor conocimiento de la normativa en materia de espacio público
- Reconocimiento de problemáticas con posibles soluciones en la Ciudad que involucran al espacio público.
- Identificación de posibles mejoras que consideren la intervención y opinión de las comunidades.
- Lograr distinguir ampliamente lo que se considera espacio público dentro de las ciudades y su desarrollo en ellas.

- Mejoramiento del empleo de programas para el mapeo y geolocalización de los espacios.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

A lo largo de estos 6 meses trabajando y colaborando con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, pude reconocer uno de los resultados que más podrá ayudarme en mi carrera laboral que fue el lograr distinguir ampliamente lo que se considera y lo que podría ser espacio público dentro de las ciudades y su desarrollo en ellas.

Tomando en cuenta las diversas investigaciones en torno al espacio público, su adaptación y la forma en la que los ciudadanos tienden a apropiarse de ellos y la visión que se puede tomar a partir de las diversas actividades realizadas, puedo concluir que el tema de espacio público siempre llevara a una constante discusión entre quien lo norma y quien lo habita, y que es justamente dentro de esta discusión donde debe existir una tercera visión que permita el avance en proyectos dentro de la ciudad que siempre contemple en primer lugar a todos los usuarios brindando accesibilidad y seguridad, incluso jerarquizando de cierta manera al peatón sobre la vida vehicular.

RECOMENDACIONES

Dentro de las diversas ramas de la arquitectura, el urbanismo siempre tiene a quedarse rezagado en cuanto a arquitectos con interés en ello, y de la misma manera existe esa falta de interés por parte de las autoridades que emiten las normas que regulan el espacio público en nuestra ciudad.

Es por eso por lo que recomiendo ampliamente marcar las pautas y dar mayor difusión a estos temas invitando de la misma manera a conocer la gran organización dentro de esta secretaria y como se maneja para tener siempre en cuenta el trabajo que se realiza para la ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

Arq. Pérez Rivas, O., Urb. Gutiérrez Elizondo, P., Urb. Bernal, C., L.P.T. Sánchez, G., Geog. Serrano Monterrosas, J., Ing. Arriaga Arredondo, A. (2009). *Sistema de Información Geográfico del Distrito Federal, SEDUVI*. Recuperado en junio 2023. De: <http://ciudadmx.cdmx.gob.mx:8080/seduvi/>

Gobierno del Distrito Federal (2008) *Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal; Libro 3, Tomo 1*. (tercera ed.) Ciudad de México.

Gobierno del Distrito Federal (2011) *Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico*: Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Recuperada en junio 2023. De: <https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjGw4WL1Y-CAxW300QIHQxBCLoQFnoECA8QAQ&url=http%3A%2F%2Fcggservicios.df.gob.mx%2Fprontuario%2Fvigente%2Fr406001.pdf&usg=AOvVaw2GigmMV93sLocnDTVXmSv&opi=89978449>

Órgano del Gobierno del Distrito Federal (2001) *Manual de dispositivos para el control de tránsito en áreas Urbanas y Suburbanas, Tomo 1*. Recuperado en junio 2023. De: https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi5rt-W1I-CAxXqH0QIHZY8CSgQFnoECA4QAQ&url=https%3A%2F%2Fcriminalistica.mx%2Fdescargas%2Fdocumentos%2Fpdf%2Ftransito_urbano%2528control%2529.pdf&usg=AOvVaw3EadN30-LnMAILix-l I19&opi=89978449

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (s/f) *Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad*. Recuperado en abril 2023. De: https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj726zo-CAxVkJkQIHSSRDjwQFnoECA0QAQ&url=http%3A%2F%2Fwww.data.seduvi.cdmx.gob.mx%2Fportal%2Fimagenes%2Fbanners%2Fbanner_derecho%2Fdocumentos%2FManual%2FManual%2FNormas%2FTecnicas%2FAccesibilidad%2F2016.pdf&usg=AOvVaw32hbs5bB4Clm860XavWGB0&opi=89978449

ANEXOS



Imagen 1. Render vista lateral de propuesta de emplazamiento de la escultura "Francisco Villa y su caballo". Elaborado por Muñoz Alvarez, Jessica.



Imagen 2. Render vista lateral de propuesta de emplazamiento de la escultura "Francisco Villa y su caballo". Elaborado por Muñoz Alvarez, Jessica.

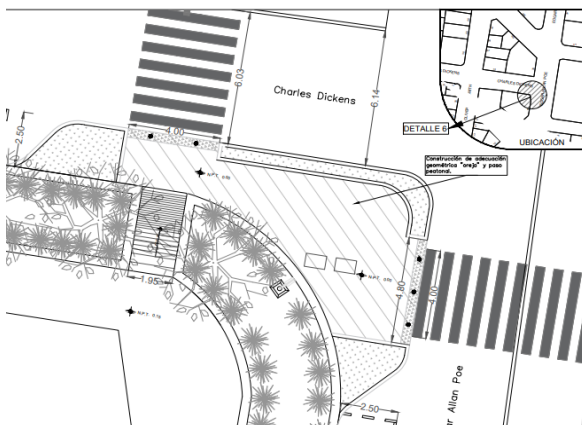


Imagen 3. Detalle de plano ubicando cambio de diseño de rampas con extensión de banqueta en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Elaborado por Muñoz Alvarez, Jessica.

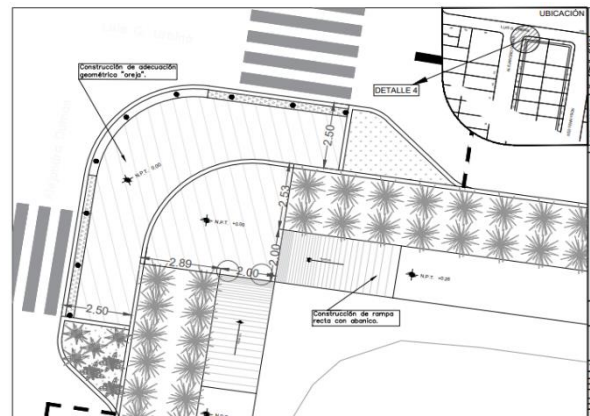


Imagen 4. Detalle de plano ubicando cambio de diseño de rampas con extensión de banqueta en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Elaborado por Muñoz Alvarez, Jessica.

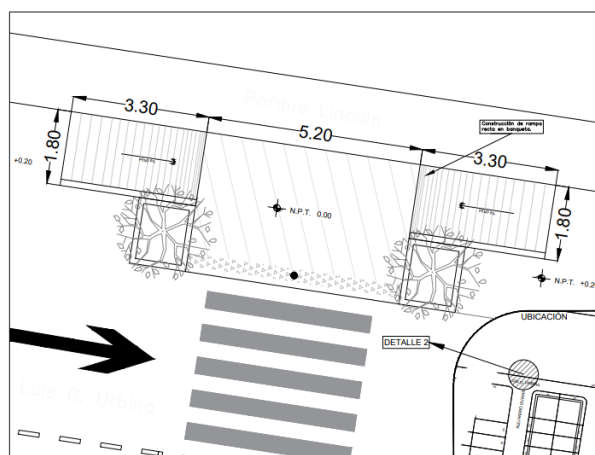


Imagen 5. Detalle de plano ubicando cambio de diseño de rampas en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Elaborado por Muñoz Alvarez, Jessica.

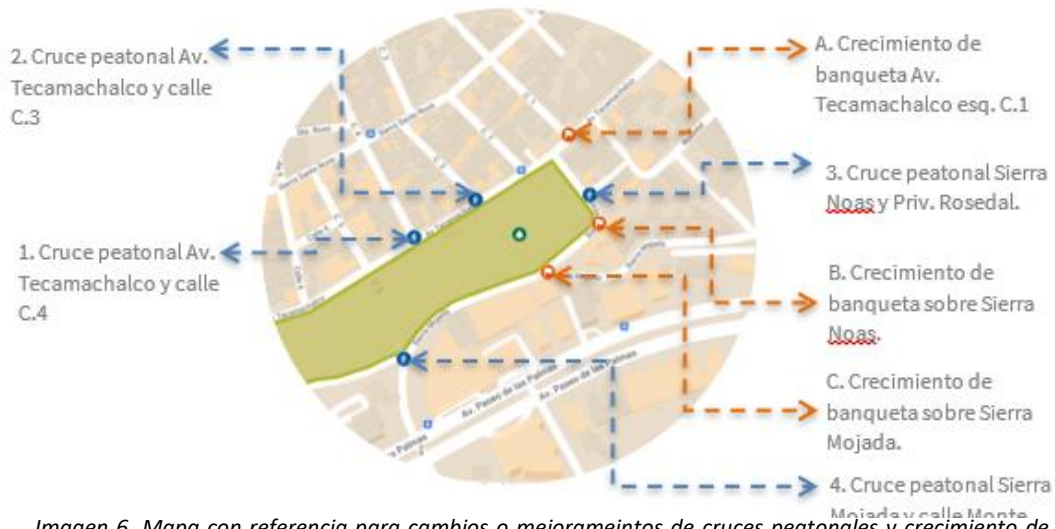


Imagen 6. Mapa con referencia para cambios o mejoramientos de cruces peatonales y crecimiento de banquetas entorno a propuesta de diseño. Elaborado por Muñoz Alvarez, Jessica.

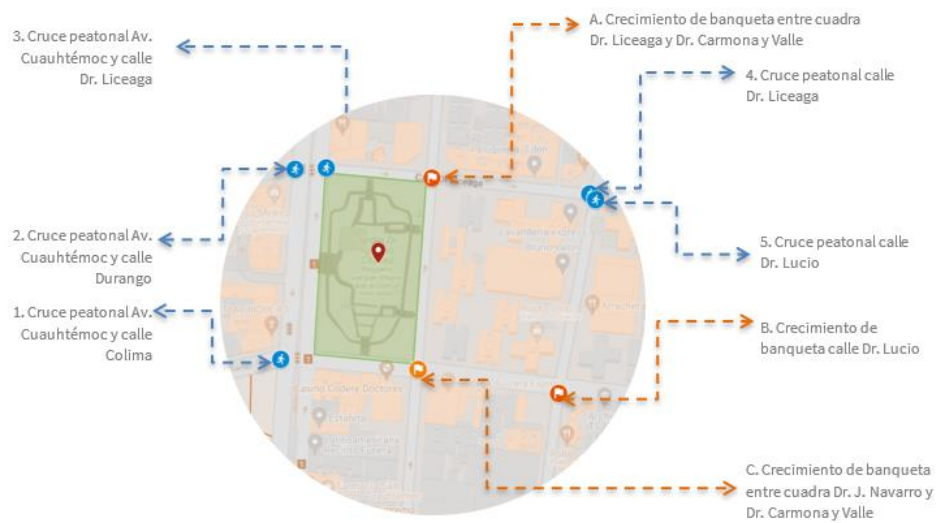


Imagen 7. Mapa con referencia para cambios o mejoramientos de cruces peatonales y crecimiento de banquetas entorno a propuesta de diseño. Elaborado por Muñoz Alvarez, Jessica.